



Cómo crear un blog en Blogger



Si quieras empezar en esto de los blogs, lo mejor es crear uno en [Blogger](http://www.blogger.com), donde muchas personas empiezan a escribir sus bitácoras, y donde está alojado este blog. Sólo tienes que escribir <http://www.blogger.com> en la barra de direcciones de tu navegador o hacer clic en este enlace. Entonces aparecerá la página principal de Blogger, en la que vas a realizar tres sencillos pasos para crear tu blog. Lo único que necesitas es una cuenta de correo electrónico, y no hace falta que sea la de Google, la empresa que posee este servicio gratuito de blogs o bitácoras. ¿Te animas a tener tu blog? Entonces, continúa leyendo y empezarás una nueva aventura en la Red.

Blogger tiene una [página de ayuda](#) para quienes quieran empezar a usar sus blogs, pero no está creada con intención pedagógica. Su ayuda es muy general, pero puede resultar útil para asuntos concretos.

1. Primer paso: crear una cuenta



Cuando entramos en [Blogger](#), nos invitan a crearnos un blog con el lema: "*Crea un blog. Es gratuito*", pero antes convendría realizar una [visita rápida](#), como nos indican con un enlace, para conocer de qué va esto. A continuación, hacemos clic en el botón de color naranja **Comenzar** para empezar esta aventura.

La primera fase sólo será necesaria si no tenemos cuenta en Google. Si la tenemos, hay que hacer clic en el enlace "**primero accede a ella**", desde donde accederemos al segundo paso. No hace falta tener una cuenta en Google, pero conviene tenerla si queremos acceder a todas sus herramientas, que son las más utilizadas en la Web, y para ello hay que llenar [un formulario](#).





En todo caso, podemos crear un blog sin cuenta en Google, para lo cual tendremos que completar el primer formulario que nos aparece con el siguiente encabezamiento:

1 Crear una cuenta de Google

Este proceso creará una cuenta de Google que podrá utilizar con otros servicios de Google. Si ya tiene una cuenta de Google, por ejemplo de Gmail, Grupos de Google u Orkut, por favor [primero acceda a ella](#).

Dirección de correo electrónico (ya tiene que existir): Deberá utilizar esta dirección para acceder a Blogger y a otros servicios de Google. Jamás la compartimente con terceros ni la permita.

Introducir una contraseña: Debe contener como mínimo 8 caracteres.

Repetir o escribir la contraseña:

Mostrar nombre: Nombre utilizado para firmar sus entradas del blog.

Verificación de la palabra: Escriba los caracteres que se ven en la imagen de la izquierda.

Aceptación de las condiciones: Acepto las [Condiciones del servicio](#). Indica que ha leído y comprende las condiciones de servicio de Blogger.

CONTINUAR

En este formulario hay que incluir lo siguiente:

1. **Una cuenta de correo electrónico** existente, que tendremos que repetir en el siguiente campo de texto. Aquí se escribe la dirección completa de la cuenta.
2. **Una contraseña** escrita dos veces para evitar errores. Tiene que incluir ocho caracteres como mínimo, y puede verificarse su *fortaleza*, es decir, su calidad como contraseña, haciendo clic en el enlace correspondiente.
3. **El nombre que aparecerá como autor** del blog y de los artículos. Se puede optar por un apodo o *nickname*, o por nuestro nombre real.
4. **Una verificación**, que consiste en escribir las letras que aparecen en una pequeña imagen, lo cual se hace para evitar que se creen cuentas automáticamente.
5. Activar la casilla de **aceptación de las condiciones**. Conviene leer estas "Condiciones del servicio de Blogger", que muchos encuentran abusivas.

Hacemos clic en la flecha **Continuar**, y continuamos con el siguiente paso.

2. Segundo paso: asignar un nombre al blog





2 Asigne un nombre a su blog

Nombre del blog: **Mi blog en Blogger** Escriba un título para su blog

Dirección del blog (URL): **http://miblogenblogger.blogspot.com** Tanto usted como los demás usuarios pueden utilizar esta herramienta para leer su blog y enlazar con él.

Comprobar la disponibilidad Esta dirección de blog está disponible.

Configuración avanzada Desea cambiar la ubicación de su blog? Pruebe la Configuración avanzada del blog, que le permitirá ubicar su blog en un lugar distinto de Blogger.

CONTINUAR

En esta fase simplemente escribiremos un **nombre** para nuestro blog, que podremos cambiar más tarde, y le asignaremos una **dirección** de internet, que no conviene cambiar más adelante so pena de perder lectores. Es importante que la dirección (también llamada **URL**) sea corta y siempre con letras minúsculas, sin caracteres especiales como tildes, guiones o eñes, y sin huecos. La dirección suele ser el nombre del blog o el nombre del autor, pero se puede poner lo que se quiera. Para mi blog de prueba, que se llama "Mi blog en Blogger", le he puesto esta dirección: **miblogenblogger**. Después Blogger añade la parte final hasta quedar así:

http://miblogenblogger.blogspot.com.

Pero antes de continuar hay que hacer clic en el enlace que dice **Comprobar la disponibilidad** para ver si ese nombre ya está elegido por otro usuario; y suele ocurrir con frecuencia que ya esté utilizado, así que hay que aguzar el ingenio. Si ocurre esto, nos avisan con la frase: **Lo sentimos, esta dirección del blog no está disponible.**

Pero antes de continuar hay que hacer clic en el enlace que dice **Comprobar la disponibilidad** para ver si ese nombre ya está elegido por otro miembro; y suele ocurrir con frecuencia que ya esté utilizado, así que hay que aguzar el ingenio. Si ocurre esto, nos avisan con la frase: **"Lo sentimos, esta dirección del blog no está disponible".**

La limitación de caracteres impuesta en las URL de los blogs a veces hace que los autores busquen un remedio en el uso de guiones; un ejemplo podría ser el siguiente:

http://blog-mates.blogspot.com.

Yo siempre aconsejo **no incluir guiones en las direcciones URL**, como se ve en el ejemplo con color rojo, porque puede impedir la inclusión de ese blog en agregadores de blogs y porque es un carácter que se suele olvidar cuando se intenta escribir la URL de un blog. Yo no conozco ninguna web importante cuya URL tenga guiones, lo que ya resulta indicativo: por algo será.

Si ya hemos creado un blog y su URL incluye guiones, podemos cambiar la URL de nuestro blog si vamos a **Configuración -> Publicación** dentro de la administración del

	Elaborat: SUSANA BORRÁS	Codi doc: COM CREAR UN BLOG AMB BLOGGER.docx
	Data: 19/07/2012	Versió núm.: 2
	Arxiu: COM CREAR UN BLOG AMB BLOGGER.docx	Pàgina 3 de 13



blog, y allí hay un campo de texto con la URL actual. Simplemente, se modifica y ya está. Si el blog es antiguo y ya tiene su público creado, esto puede causar la pérdida de esos lectores, así que es mejor cambiarlo lo antes posible.

Y ahora vamos al último paso.

3. Tercer paso: elegir una plantilla



Por último, tendremos que elegir una plantilla, que es el diseño general del blog. Elegiremos la que más nos guste, pero más adelante podremos cambiarla siempre que queramos. La elección de la plantilla es importante, y por eso he escrito un artículo en este blog, "[Diseño y elección de la plantilla en Blogger](#)", donde escribo unos consejos para elegir la plantilla adecuada.

Y cuando pulsamos en la última flecha **Continuar**, ya tenemos nuestro blog en Blogger:



Ahora habrá que **configurar**lo antes de empezar a escribir. Pero eso es otra historia.

4. Cómo acceder al nuevo blog

	Elaborat: SUSANA BORRÁS	Codi doc: COM CREAR UN BLOG AMB BLOGGER.docx
	Data: 19/07/2012	Versió núm.: 2
	Arxiu: COM CREAR UN BLOG AMB BLOGGER.docx	Pàgina 4 de 13



Acceder Google

Correo electrónico

Contraseña

Acceder No cerrar sesión

[No puedes acceder a tu cuenta?](#)

Un problema muy común entre los principiantes es que no saben acceder a su nuevo blog. Se puede acceder de dos formas:

1. La forma más sencilla es ir a la página principal de Blogger, y allí nos presentan un pequeño formulario con un campo de texto y otro de contraseña. En el primero escribimos nuestro nombre de usuario, en este caso nuestra **cuenta de Google** o la dirección completa de la cuenta de correo con que registramos nuestro blog. Cuando hagamos clic en el enlace **Acceder**, llegaremos a nuestro **Escriptorio** del blog.
2. Escribiendo la dirección completa del nuevo blog como, por ejemplo: **http://miblogenblogger.blogspot.com**. En este caso, aparecerán unos enlaces en la parte superior del blog. Hay que hacer clic en **Acceder**, que está en la parte derecha, y entonces llegaremos a la página principal de Blogger para incluir nuestros datos. Si estamos conectados a Blogger en el navegador (por medio de las cookies), hay que hacer clic en el enlace **Escriptorio**, y entraremos directamente a nuestro blog.



Y encima de ella veremos la barra de Blogger, con la que podremos entrar a la parte de la Administración a escribir una **Nueva Entrada** en el blog o a personalizar el **Diseño**, además de otras funciones.

Nueva entrada Diseño Salir



Los visitantes verán el nuevo blog escribiendo su dirección o URL en la barra de direcciones de su navegador. Pasados unos días, después de que los buscadores hayan tenido tiempo para rastrear el nuevo blog, también se podrá acceder a él simplemente escribiendo el nombre del blog en el buscador.

Para terminar esta sección, diremos que un usuario puede crearse más de un blog en Blogger, y cuando se acceda al **Escritorio** o panel de control, aparecerán allí todos nuestros blogs.

5. El panel de control o *Escritorio*

The screenshot shows the Blogger dashboard with two blog entries listed. Each entry has a title, a small profile picture, a 'Nuevo blog' button, a 'Ver blog' button, and some statistics. The first blog, 'Apuntes sobre blogs', has 231899 pageviews, 49 posts, and was last published on 20-jul-2011 with 700 followers. The second blog, 'El planeta de los blogs', has 7499 pageviews, 30 posts, and was last published on 30-may-2011 with 2 followers. The dashboard also includes a 'Nuevo blog' button, a language selection dropdown set to 'Español', and a gear icon for settings.

Blog	Pageviews	Posts	Last Published	Followers
Apuntes sobre blogs	231899	49	20-jul-2011	700
El planeta de los blogs	7499	30	30-may-2011	2

Recientemente, Blogger ha cambiado radicalmente el diseño de la administración de los blogs para asemejarlo al de las demás herramientas que componen Google. Aunque todavía se puede usar el diseño antiguo, siempre es mejor adaptarse al nuevo, y por eso he actualizado este artículo a la nueva versión de Blogger. Blogger actualiza sus diseños constantemente, así que hay que estar siempre informados de las novedades en el blog oficial [Blogger Buzz](#) y en su versión en español [Blogger Buzz-Español](#).

Cuando accedemos a Blogger con nuestra cuenta, nos encontramos con el **Escritorio**, un panel que nos da acceso a la **parte privada del blog o administración**. En la imagen anterior muestro el mío, que incluye dos de mis blogs de Blogger. Desde aquí controlamos todos nuestros blogs y también, en la parte superior derecha, nuestro **perfil de Blogger** y la **configuración de la cuenta** cuando hacemos clic en nuestro email.

El **perfil de Blogger** es importante para formar parte de la comunidad de Blogger, que es muy extensa en todo el mundo. Estos datos personales los podrán ver los visitantes de nuestro blog, pero también aparecerán cuando escribamos un comentario en otro blog. Siempre es conveniente que escribamos algunos datos nuestros para que los demás nos conozcan, aunque sea un poco, pues no hay que olvidar que el carácter personal es importante en los blogs, y nuestros lectores tienen derecho a saber quiénes somos y a qué nos dedicamos.

Junto al nombre de cada blog hay información sobre las páginas vistas (*pageviews*) y el número de entradas publicadas. Pero son los tres iconos grandes los que nos permiten crear una nueva entrada, ir a la lista de entradas, acceder a las secciones de la administración o ver el blog.



En la parte inferior del **Escritorio** se ve la **Lista de lectura**, es decir, las últimas entradas de los blogs a los que nos hemos suscrito como *seguidores*, que aparecen automáticamente cada vez que se publican en sus blogs de origen.

6. Configuración rápida de las opciones



Si hacemos clic en el nombre de nuestro blog dentro del Escritorio, pasaremos a la zona de la administración del blog. Los blogs de Blogger tienen, como todos los gestores de contenido, **la parte privada de la administración**, donde se escriben las entradas, se configura el blog y se modifica el diseño. En Blogger, la estructura de **la administración del blog** está dividida en varias secciones, que se encuentran a la izquierda de la administración. Hay que destacar que las opciones de los blogs de Blogger se han reducido considerablemente respecto al diseño anterior, y ahora Blogger sólo incluye aspectos básicos de la estructura de un blog, y deja para otros gestores una sofisticación que no siempre es positiva, pues en general este gestor está pensado para que sea sencillo de utilizar y para que sea inmediatamente productivo.

Antes de empezar a escribir en el blog, conviene **realizar unos pocos cambios en la configuración**, que vamos a realizar pulsando en la sección **Configuración**.

Debajo de la sección **Configuración** aparecen entonces las distintas partes con sus opciones, pero de entrada ya estamos en la opción llamada **Básico**. Ahora vamos a analizar brevemente todas las opciones de la configuración, que suelen estar explicadas cuando se hace clic en una interrogación que a veces aparece al lado de la opción. Para



que se realicen los cambios hay que pulsar, en cada una de las secciones, el botón naranja **Guardar configuración**, que se encuentra en la parte superior derecha de la página.

1. Básico:

- **Título:** es el título del blog, que se puede modificar pulsando **Editar**.
- **Descripción:** es una descripción del blog, que aparecerá debajo del título en la cabecera del blog.
- **Dirección del blog:** La dirección del blog también se puede modificar siempre que esté disponible la nueva URL o dirección web, pero no conviene cambiarla porque eso dejaría rotos los enlaces anteriores a las entradas del blog que los lectores hubieran guardado. Además, existe una opción para **añadir un dominio personalizado** si queremos llevarnos el blog a nuestro dominio de internet.
- **Autores del blog:** Podemos añadir más autores a nuestro blog enviándoles una invitación a sus cuentas de GMail, donde recibirán un mensaje de email con un enlace al blog. Al principio tendrán la categoría de **Autores**, es decir, podrán publicar y modificar sus entradas del blog, pero no podrán realizar labores de administración a menos que el creador del blog les dé privilegios como administradores.
- **Lectores del blog:** Se puede editar esta opción de forma que el blog sea visible para cualquiera, sólo para sus autores o para los lectores que se elijan.

2. Entradas y comentarios:

- **Mostrar un máximo de** 10 entradas en la página principal, que es un número adecuado para no cargar la portada con muchas entradas. Cuando su número sobrepase el de 10, aparecerá otra página a la que se accederá con un enlace que hay en la parte inferior de la página.
- **La Plantilla de entrada** es cualquier código HTML que queramos incluir en todas las entradas sin necesidad de repetirlo, pero es mejor no utilizar esta opción si no se tienen conocimientos de este lenguaje de marcas que subyace en los documentos web.
- **Mostrar imágenes en *lightbox*:** esto es como un pase de diapositivas que se crea cuando se hace clic en cualquier imagen de la entrada del blog, y muestra todas las imágenes de esa entrada.
- **Ubicación de los comentarios:** Los comentarios que los lectores hacen en las entradas suelen estar ubicados debajo de éstas, pero se puede cambiar el lugar, aunque no resulta aconsejable, pues ése es el sitio habitual para los comentarios.
- **¿Quien puede realizar comentarios?:** Lo normal es que cualquiera pueda realizar comentarios, pero es aconsejable utilizar la moderación de comentarios de la siguiente opción.
- **Moderación de comentarios:** Supone la aprobación de los comentarios por parte del autor del blog antes de ser publicados, y para ello existe una sección donde aparecen todos los comentarios después de ser escritos y antes de ser publicados o eliminados.



- **Mostrar enlaces de retroceso:** Son enlaces de otros blogs cuyos autores a su vez han enlazado alguna entrada de nuestro blog, y aparecen en la parte inferior de las entradas.
- **Mensaje del formulario de comentarios:** Es un texto que podemos añadir al formulario donde los lectores escriben sus comentarios a las entradas.

3. Móviles y correo electrónico:

- **Publicar entradas mediante SMS/MMS:** Para publicar entradas con móviles hay que añadir un dispositivo móvil mediante un código de verificación.
- **Publicar entradas mediante correo electrónico:** Es una buena opción si queremos conseguir entradas de personas que no sean miembros del blog mediante una dirección de email que se configura aquí mismo.
- **Correo electrónico de notificación de comentarios:** Sirve para notificar a las cuentas de email expresas del envío de comentarios en las entradas.
- **Enviar entradas por correo electrónico a:** Es una notificación para un máximo de diez personas de la publicación de entradas en el blog.

4. Idioma y formato:

en esta sección se configuran el idioma y los formatos de las fechas que parecen en el blog.

5. Otros:

- **Herramientas de blog:** con estas opciones podemos exportar las entradas y los comentarios de nuestro blog en formato XML, y luego importarlas a otro blog de Blogger. Con el archivo XML podemos tener una copia de seguridad del contenido de nuestro blog.
- **Feed del sitio:** Un *feed* es un anglicismo que se refiere a una forma de distribuir el contenido de nuestro blog en otros blogs que recogen nuestro enlace de *feed* por medio de la tecnología [RSS](#), situado en la parte inferior del blog con la expresión **Suscribirse a: (Entradas Atom)**. Con ese enlace, se pueden publicar automáticamente nuestras entradas completas o cortas en un lector de feeds como Google Reader conforme las vayamos publicando.
- **OpenID:** Es un servicio web donde se puede crear una contraseña que nos servirá para su uso en muchos servicios donde la admiten.
- **Contenido para adultos:** Sirve para avisar a los lectores del blog de que entran a un blog para adultos, es decir, con contenidos principalmente eróticos.
- **ID de propiedad web de Google Analytics:** Si estamos suscritos al servicio de estadísticas Google Analytics, podemos añadir aquí la identificación (ID) de nuestro blog.

7. Configuración de las entradas del blog

Una vez configurado el blog a nuestro gusto, podemos **cambiar su diseño** si las opciones predeterminadas no nos convencen en algún aspecto. Para ello pulsamos en la

	Elaborat: SUSANA BORRÁS	Codi doc: COM CREAR UN BLOG AMB BLOGGER.docx
	Data: 19/07/2012	Versió núm.: 2
	Arxiu: COM CREAR UN BLOG AMB BLOGGER.docx	Pàgina 9 de 13



sección **Diseño** del menú lateral de la administración, y nos aparecerá una especie de esquema de nuestro blog:



En la parte superior derecha se encuentran los botones que utilizaremos cuando modifiquemos alguna parte del diseño, sobre todo el botón naranja **Guardar disposición**. Más abajo, está el enlace al **Diseñador de plantillas**, pieza clave que analizaremos más adelante. A continuación tenemos varias secciones, encerradas en cuadros blancos, que podremos modificar:

1. **Favicon:** Es el **pequeño icono representativo de nuestro blog** que se ve en las barras de los navegadores y en sus pestañas cuando alguien está visitando nuestro blog. En los blogs de Blogger siempre se ve su icono característico, pero lo podemos cambiar en esta sección para personalizar nuestro blog si pulsamos en **Editar**. En Wikipedia encontramos [información sobre este icono](#) y sobre cómo crearlo.
2. **Barra de navegación:** Es la barra más superior que se ve en nuestro blog y en todos los de Blogger. Aquí podemos cambiar su aspecto tras pulsar en **Editar**.
3. **Cabecera:** Es parte superior de nuestro blog donde aparece el título y la descripción, que se pueden cambiar en cualquier momento. También se puede incluir una imagen propia, pero habrá que tener cuidado de que no sea demasiado grande, y para su ubicación tenemos cuatro opciones.
4. **Entradas del blog:** Se trata del diseño de todo lo que hay alrededor de las entradas de nuestro blog, y lo analizaremos a continuación.
5. **Añadir un gadget:** Los gadgets son pequeños módulos generalmente de carácter informativo que añadimos al lateral o al pie del blog, y los veremos más adelante.
6. **Attribution:** En la parte inferior del esquema del diseño se encuentra esta sección que hace referencia a la licencia con la que publicamos todo el contenido de nuestro blog. A ella nos referiremos más adelante.



Ahora vamos a dedicar nuestra atención a la configuración y diseño de nuestras **entradas del blog**. Si pulsamos en **Editar** dentro de esa sección, aparecerá una ventana como la siguiente, que muestra la configuración de las entradas de mi blog:

Configurar entradas del blog

Ayuda

Opciones de la página principal

Número de entradas en la página principal: 10 Entradas

Texto del enlace de la página de entrada: Leer más »

Opciones de la página de entrada

domingo 11 de diciembre de 2011

Publicado por Alejandro Valero

a las 16:31

5 comentarios

Enlaces a esta entrad

Etiquetas: fotos, vacaciones

Mostrar edición rápida

Reacciones: divertido interesante guay Editar

Mostrar enlaces para el envío de entradas

Mostrar botones para compartir

Ubicación: Madrid, Sp Nueva York, Nueva York, EE. UU.

Mostrar anuncios entre las entradas [Más información](#)
Debes configurar una cuenta de AdSense en la pestaña "Monetizar" para poder configurar los anuncios integrados.

En esta ventana destacamos las siguientes opciones:

- Número de entradas en la página principal:** Conviene que no haya muchas entradas en la página principal del blog, y el número dependerá de la longitud de las entradas y de su contenido. Siempre hay que procurar que la página principal del blog tarde poco en ser leída por el navegador para que el lector no tenga que esperar para ver todos los contenidos.

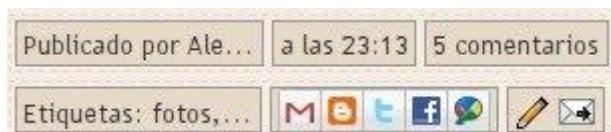


- **Texto de enlace de la página de entrada:** Es una opción que tiene que ver con la división del texto de las entradas, dejando una introducción en la portada y el enlace **Leer más** para continuar leyendo la entrada en su página o enlace permanente, a lo que nos referiremos más adelante.
- **Opciones de la página de entrada:** Son las opciones visuales o textos que se podrán ver en las partes superior e inferior de la entrada, según la plantilla elegida. En la mayoría se puede incluso cambiar las palabras de los textos. Dos de ellas requieren de una explicación:
 - **Mostrar edición rápida:** El icono del lápiz aparece en la parte inferior de la entrada del blog, junto al nombre del autor y la fecha, sólo cuando estamos conectados a Blogger. Sirve para entrar directamente al editor del blog y editar dicha entrada.
 - **Reacciones:** Es una opción para que los lectores del blog califiquen cada entrada. Puede editarse para cambiar los adjetivos de la calificación.

Y en la parte inferior de la ventana, podemos **Ordenar elementos** arrastrándolos con el cursor del ratón:



Por ejemplo, podemos elegir la siguiente ordenación:



Y con ella tendremos los siguientes elementos en la parte inferior de las entradas:



Publicado por Alejandro Valero a las 23:40 2 comentarios
Etiquetas: imágenes

Para un conocimiento más profundo de las opciones de Blogger, léase [Blogger por dentro](#), que es la continuación de este artículo.